

Wilfredo Antonio Martínez Díaz
Doctorando en Ciencias Económicas
FCES-LUZ, Venezuela y UNAN-Managua
wamdmr@yahoo.com

.....
Fecha recepción: octubre 31 del 2013
Fecha aceptación: diciembre 4 del 2013

Palabras Claves: Crisis; depresión; Estado de Bienestar; deterioro global; catástrofe

Keywords: crisis; depression; Welfare state; global deterioration; catastrophe.



Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas
<http://revistacienciaseconomicas.unan.edu.ni>
revistacienciaseconomicas@gmail.com
revistarucfa@unan.edu.ni

Resumen

En este artículo se presenta con fines académicos, el contexto histórico y la situación actual del Estado de Bienestar, tanto en Europa, USA y repercusiones en América Latina; con el objetivo de establecer parámetros de referencia ante la crisis actual y probable depresión financiera, a nivel mundial. Todos los indicadores sociales muestran que en los últimos veinte años, la calidad de vida y el bienestar social se han deteriorado de forma generalizada en todo el mundo, afectando tanto a países industrializados, como subdesarrollados, producto entre otros factores, de la globalización; creando un mundo de ganadores y perdedores,

unos pocos hacia el camino rápido de la prosperidad y la inmensa mayoría condenada a una vida de miseria y desesperación. Ante tal situación, vale la pena preguntarse si estamos ante la crisis del Estado de Bienestar, economía de mercado o capitalismo de amigotes y clases dominantes. De lo que si podemos estar seguros, es que un nuevo fantasma recorre Europa, que amenaza al mundo globalizado con una catástrofe de dimensiones insospechadas; de no tomarse las medidas necesarias a lo inmediato.

Abstract

In this article, he appears with academic ends, the historical context and the current situation of the Welfare state, so much in Europe, USA and repercussions in Latin America; with the aim to establish parameters of reference before the current crisis and probable financial depression, worldwide. All the social indicators show that in the last twenty years, the quality of life and the social well-being have deteriorated of form generalized in the whole world, affecting so much to industrialized countries, since underdeveloped, product between other factors, of the globalization; creating a world of winners and losers, some few ones towards the rapid way of the prosperity and the immense majority condemned to a life of misery and desperation. Before such a situation, it costs a sorrow to wonder if we are before the crisis of the Welfare state, market economy or buddies'capitalism and dominant classes. Of what if we can be sure, is that a new ghost crosses Europe, which threatens to the world included with a catastrophe of unsuspected dimensions; of the necessary measurements not be taking to the immediate thing.

Tabla de contenido

.....	203
Resumen.....	203
1. Introducción	205
2. Concepciones sobre el Estado de Bienestar	206
3. Fundamentos filosóficos del Estado de Bienestar	207
4. Características del Estado de Bienestar	209
5. Críticas al concepto “Estado de Bienestar”	209
6. El Estado del Bienestar en Europa.....	210
7. Objetivos del Estado de Bienestar	211
8. Tipos del Estado de Bienestar.....	211
9. Crisis del Estado de Bienestar	213
10. Repensar el Estado de Bienestar	224
11. Conclusión	226
12. Bibliografía	228

1. Introducción

El Estado de Bienestar nació para darles una sólida protección social a los ciudadanos y asegurarles una serie de servicios básicos. Fue por ello que logró un gran respaldo en las sociedades europeas, sedientas de seguridad y prosperidad, después de guerras devastadoras. Y fue para ello que el Estado se expandió enormemente, recaudó altísimos impuestos y reguló la vida social, como nunca se había hecho en democracia. Y los europeos, más, los occidentales, confiaron en su Estado: le confiaron gran parte de sus ingresos y le entregaron la educación de sus hijos, el cuidado de sus mayores, la administración de sus jubilaciones y su atención sanitaria.

Luego de la crisis del petróleo (1973) que afectó a todo el sistema capitalista, se comenzó a debatir sobre las funciones que había llevado a cabo hasta entonces el Estado como garante del funcionamiento de dicho sistema. Una de las principales críticas que nacían de los sectores neoliberales, era que, justamente el Estado en el periodo comprendido de 1930-1970 denominado como Estado de Bienestar, basado en las teorías económicas de *Keynes*, era el culpable de la crisis del momento y por lo tanto debía ser reformulado. El Estado debía dejar de intervenir en la economía, no solo como controlador sino también como generador y distribuidor de riquezas, ya que estas últimas funciones hacían que el Estado elevara considerablemente su presupuesto, dejando sin ganancias a las grandes empresas.

Después de la II Guerra Mundial, y al hilo tanto del crecimiento económico prolongado de las décadas de los '50 y '60, como del llamado *consenso social-democrático*, la mayor parte de los países europeos construyen el *Welfare State*, con sus sistemas de bienestar social y de concertación de intereses, que, según la incipiente ortodoxia económica que comienzan a establecer tanto el FMI, como el Banco Mundial, implican rigideces excesivas en los imprescindibles procesos de adaptación de las economías (europeas, latinoamericanas, occidentales); a las nuevas realidades de la economía y el comercio internacionales.

En el presente artículo, analizamos el Estado de Bienestar, desde su punto de vista crítico y contexto histórico, sin querer tergiversar las situaciones que lo promovieron y el posible resurgimiento del mismo, actualizado. No se trata de apoyar, ni reforzar, lo que ya ha sucedido, porque lo hecho, hecho está. Presentaremos evidencias, de cómo se puede mejorar, acorde a las circunstancias actuales, en este mundo globalizado y en crisis; cuya decisión no está en nuestras manos.

2. Concepciones sobre el Estado de Bienestar

2.1. Concepto

El concepto de Estado de Bienestar se alza como el anhelo de proyecto social en la mayor parte de las sociedades tecnificadas actuales. La conceptualización de estado de bienestar atañe a lo que, genéricamente, denominaríamos provisión y satisfacción de ciertas necesidades consideradas básicas de carácter económico, educativo, sanitarios, otros, sancionados por las sociedades modernas desde instancias diversas, así privadas como públicas, al amparo del Estado como garante y regulador. El máximo desarrollo de este concepto y de su aplicación, se alcanza en el seno de los países democráticos de economía capitalista.

2.2 Avatar histórico del Estado de Bienestar

La expresión estado de bienestar, se acuña por primera vez a finales de la depresión económica de la Gran Depresión de los treinta, y cobra mayor vigor al finalizar la Segunda Guerra Mundial; como manera de aludir a las transformaciones en política social, que acontecían en la sociedad de aquellos tiempos. *Norman Johnson*, reduce en tres tipos estos cambios:

- La introducción y ampliación de una serie de servicios sociales, en los que se incluía: la seguridad social, los servicios de educación, vivienda y empleo. Además de ello, los de asistencia a los ancianos y minusválidos, así como a los más necesitados.
- El mantenimiento del pleno empleo, como el objetivo político primordial.
- Un programa de nacionalización.

2.3 Caracteres básicos del Estado de Bienestar

El estado de bienestar, se caracteriza por:

- Intervencionismo en la política económica. En el estado de bienestar, y bajo la inspiración keynesiana, se han abandonado en la práctica algunos de los elementos de la teoría liberal del Estado, y así ha dejado de ser no intervencionista, estimándose que llega a controlar entre el 40-50% del PIB.
- Intervención en el mercado de trabajo, a fin de promocionar el pleno empleo. Para ello, el estado de bienestar hubo de regular un tanto paternalista y coactivamente, las condiciones de
- seguridad e higiene en el trabajo, así como el salario mínimo interprofesional, que es progresiva y frecuentemente actualizado.
- Presidir las “negociaciones colectivas”. El Estado de Bienestar actúa de árbitro, en negociaciones a tres bandas, con la presencia de los sindicatos y la patronal.
- Procurar la seguridad social para toda la población.
- Generalizar un alto nivel de consumo.
- Garantizar un nivel de vida mínimo, incluso para los marginados.
- Subsidiar políticas educativas y culturales.
- Intervenir con políticas monetarias y presupuestarias.

En definitiva, los criterios más importantes del Estado de Bienestar, son:

- Globalización
- Generalización
- Participación
- Política activa contra la marginación
- Prevención
- Autonomía
- Coordinación

3. Fundamentos filosóficos del Estado de Bienestar

El Estado de Bienestar, ha tenido sus fundamentos ideológicos en: a) una teoría económica (el capitalismo), y, b) una doctrina filosófica (el utilitarismo). En función de los cambios de estas doctrinas, podemos observar dos grandes etapas del Estado de Bienestar: 1) Los años treinta tienen su fundamento en la primera

economía del Estado de Bienestar y en el utilitarismo cardinalista clásico; 2) Desde finales de los años treinta, pasando por el fin de la Segunda Guerra Mundial, hasta hoy; lo cual ha tenido su fundamento en la nueva economía del bienestar y en el utilitarismo ordinalista.

¿Qué es el Estado de Bienestar?

Fue inventado por el economista británico Keynes, que deseaba un desarrollo económico, pero que eso no se interpusiera en la vida y bienestar social. Este sistema económico, permitiría al Estado corregir los desequilibrios económicos y compensar las insuficiencias del gasto privado.

Origen del Estado de Bienestar

Surge como consecuencia de la Gran Depresión Económica de los treinta y se consolida en los países desarrollados, después de la Segunda Guerra Mundial, respondiendo a interés de clase dominante y freno al avance del comunismo.

¿Cuál es la naturaleza de ese Estado de Bienestar?

Consiste en ofrecer protección a las personas que no sean capaces de mantener una vida mínimamente aceptable; ya que es posible que algunas personas estén en una situación muy difícil, ya sea por causa de enfermedad y necesiten asistencia médica y no pueden permitirse pagar los gastos. Puede ser también que pierdan el trabajo que tengan por dicha enfermedad, u otro tipo de problemas, que contemplan también las discapacidades.

Por lo tanto, el Estado de Bienestar, tiene algo en común con la economía de mercado; dado que en dicha economía de mercado, el individuo no se puede valer por sí mismo. Recordemos, que en la economía de mercado, las personas están dependiendo las unas de las otras. La base de la economía de mercado, a grandes rasgos, gira en torno a la capacidad de depender unos de otros, de modo de poder hacer cosas para los demás, y que, ellos hagan cosas por ti.

Teorías que fundamentan el Estado de Bienestar

- La base de la expansión económica se centra en la demanda de bienes o servicios por parte de: consumidores, inversores y Gobierno.
- El Gobierno debe participar y hacer leyes que permitan rapidez, eficacia y movilidad en la economía.
- Se afirma que el empleo es la base del equilibrio de la economía, ya que se sigue con el ciclo de: Consumidor-Productor (Teoría del pleno Empleo).

4. Características del Estado de Bienestar

- Se considera que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos, a lograr unos determinados fines, que se supone, lo lleven al bienestar.
- El Estado de Bienestar interviene para mejorar la sociedad: modificando o eliminado lo negativo de ella, mejorando los empleos, distribuyendo mejor los recursos, intentando integrar en la sociedad a las personas.
- Estas acciones pretenden hacer realidad el sueño del estado de bienestar, pero todo esto no es posible, sin conseguir la participación de todos los ciudadanos y transparencia de todos los funcionarios públicos.

5. Críticas al concepto “Estado de Bienestar”

- El Estado se limita a distribuir lo que les quita a los ciudadanos, por medio de los impuestos. El estado de bienestar es una falacia.
- Suprime la libertad a los ciudadanos de elegir, los bienes y servicios en los que quieren invertir sus impuestos. Al contrario, en un mercado libre, el consumidor es el que decide en que y como gastar su dinero.
- El Estado de Bienestar supone un gran riesgo, ya que las personas no están unidas económicamente con sus actos, y si por ejemplo, tuvieran un accidente por conducta irracional, lo tenemos que pagar todos.
- El Estado de Bienestar crea inconformidades y conduce a peleas, entre distintos grupos de personas, agrupadas por sus propios intereses. De acuerdo a *Popper*,

todo ello converge en dar un rol económico activo al Estado, con el fin de obtener ciertos objetivos sociales comunes.

Lo anterior da origen a tres interpretaciones principales sobre la idea de *Estado de Bienestar*.

- Estado del Bienestar como concepto general, de acuerdo al cual los miembros de una sociedad tienen la expectativa legítima de que la sociedad, el gobierno o el estado los apoye.
- Estado del Bienestar como el sistema en el cual el Estado como tal asume la responsabilidad por el bienestar de los ciudadanos.
- Estados del Bienestar puede identificarse con sistemas generales de bienestar social. En muchos "Estados" del Bienestar, el bienestar no se proporciona actual o exclusivamente por el Estado, sino por una combinación de servicios independientes, voluntarios, mutualistas y gubernamentales.

6. El Estado del Bienestar en Europa

Es frecuente escuchar decir que existe un solo *modelo social europeo*, como contraposición al modelo social existente en los EE. UU.

- El modelo continental, de Austria, Bélgica, Francia, Alemania y Luxemburgo.
- El modelo anglosajón, de Irlanda y Gran Bretaña.
- El modelo mediterráneo, de Grecia, Italia, Portugal y España.
- El modelo nórdico, de Dinamarca, Noruega, Finlandia, Suecia y Holanda.

Evaluación de los modelos sociales europeos

La primera pregunta a la que hay que responder cuando se pretende evaluar los distintos modelos sociales europeos es qué criterios utilizar. Los tres criterios utilizados por *Boeri (2002)* y *Sapir (2005)* son:

1. La reducción de la pobreza.
2. La protección contra los riesgos del mercado de trabajo.
3. Las recompensas por la participación al trabajo.

En esta elección, las diferencias se pueden resumir de la siguiente forma:

- Los países mediterráneos prefieren una mayor protección del trabajo, mientras que un número muy reducido de sus trabajadores reciben subsidios de desempleo.
- Los países nórdicos, en cambio, protegen poco al trabajador, pero, sin embargo, la mayor parte de sus trabajadores en situación de desempleo reciben subsidios.
- Los países continentales presentan un nivel ligeramente más elevado de ambas variables que la media europea.
- Los países anglosajones basan su protección en los subsidios de desempleo, con un nivel muy reducido de protección del trabajo.

7. Objetivos del Estado de Bienestar

Los objetivos del Estado de Bienestar, son básicamente tres:

- Dar seguridad económica y social a la población
- Reducir las desigualdades
- Desarrollar políticas para eliminar la pobreza.

Para muchos el Estado de Bienestar es un conjunto de respuestas de políticas públicas al proceso de modernización, consistente en intervenciones del Estado en el funcionamiento de la economía, las cuales se reorientan a promover la seguridad e igualdad de los ciudadanos, introduciendo, entre otras cosas, derechos sociales específicos, dirigidas a la protección en el caso de contingencias preestablecidas; con la finalidad de aumentar la integración social y el bienestar general. El Estado de Bienestar, se caracteriza, por otra parte, como éste intenta interferir en el libre juego del mercado, evitando los desequilibrios sociales que de éste suelen derivarse.

8. Tipos del Estado de Bienestar

Cabe delimitar dos formas, situadas en dos extremos de graduación ideal, del concepto del Estado de Bienestar, según la clasificación de *Lebeaux y Wilensky*. Estos distinguen bienestar social de carácter:

- **1 Liberal o Residual.** La concepción residual considera que las instancias proveedoras de bienestar, deben actuar tan solo en el caso de insuficiencia de las “estructuras normales” con ese fin. Reclama del Estado una mínima intromisión en los asuntos del bienestar social, sosteniendo que son la familia y el mercado, las “estructuras normales” referidas. Solo en caso de insuficiencia de estos mecanismos, debe el Estado erigirse en garante del cumplimiento mínimo de estas asistencias. Los méritos del ciudadano resultan el principal criterio de:
 - conformación de su bienestar, y no, la necesidad. Esta forma correspondería a países como los Estados Unidos, Canadá y Australia.
- **2 Institucional.** Observa los servicios como constituyentes básicos y constantes de las sociedades desde el Estado. Alienta una mayor cobertura de los servicios, por parte del Estado. Estos son los casos de Suecia, Noruega y Finlandia.
- **3 Modelos Intermedios.** El caso más paradigmático es el de Alemania, al cual se le ha llamado también “Estado de Bienestar compensatorio blando”. En este, el mercado laboral y su regulación, es el mecanismo principal de asignación inicial de los recursos. Las instituciones de bienestar social, juegan un papel auxiliar de la economía y de la acción del mercado. Este modelo, no provee cobertura a todo el mundo, sino solo a aquellos que han realizado las contribuciones o cotizaciones necesarias, en el pasado. Los beneficios, prestaciones y servicios, guardan una relación con las contribuciones realizadas. A pesar de los altos niveles del gasto público, existen también, niveles medios de desmercantilización; también desigualdad moderada en cuanto a la estructura de rentas.

9. Crisis del Estado de Bienestar

9.1- La ruptura del modelo de Bienestar Social: Los elementos económicos e ideológicos-políticos de la crisis del Estado de Bienestar.

A partir de mediados de los setenta, y coincidiendo con la crisis de los precios del petróleo, provocada por la Guerra del Yom Kippur y los primeros acuerdos de la OPEP (1973), así como, los posteriores acuerdos político-económicos del G-7 (1976), comienza a agravarse la quiebra económica del modelo de bienestar de la postguerra.

Aunque, de hecho, ese modelo socio-político ya había venido siendo ideológico-culturalmente cuestionado con anterioridad por las llamadas “revoluciones sociales”, que tienen lugar en diversas sociedades occidentales-principales, aunque no exclusivamente: la llamada “*Primavera de Praga*” de 1968 demuestra que no todos los países de Europa oriental escaparon al carácter revolucionario del *Zeitgeist*, a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta.

Se trata de ese conjunto de acontecimientos sociales de alta intensidad simbólico-política, que expresan el deterioro de la estabilidad social anteriormente existente, y que va desde las revueltas estudiantiles en Europa (Mayo/68 en Francia y Alemania) y América (Estados Unidos y México), a la crisis cultural de la juventud norteamericana agravada por la guerra de Vietnam, los movimientos por los derechos civiles de las minorías étnicas, la escenificación del llamado “Gran Rechazo” (*Big refusal*) contracultural en los *campus* de numerosas Universidades norteamericanas, desde el movimiento *hippie* a las diversas contraculturas éticas, políticas y/o estéticas y europeas, desde las Comunas de Berlín a los nuevos movimientos situacionistas, “provos”, “beatniks”, otros; por no mencionar el terrorismo político de extrema izquierda alemán (con la Fracción del Ejército Rojo, del grupo Baader-Meinhof) o italiano con las Brigadas Rojas y otros grupos, que

proliferaron en los llamados *años de plomo*-, el auge de “los marxismos” (desde el estructuralismo marxista a los marxismos pro-chino, pro-cubano, latinoamericano) y la proliferación de todo tipo de análisis críticos del capitalismo.

Según, el movimiento neoconservador, el diagnóstico de la crisis del estado de bienestar se define como “una crisis de gobernabilidad de las democracias” (*Huntington*), y por ende, a la legitimación de la solución neoliberal.

Desde el punto de vista específicamente económico, la crisis del modelo del estado de bienestar, tendrá como ha destacado *Juan Torres López*, tres grandes manifestaciones económicas y una consecuencia principal:

- La quiebra económica
- La crisis financiera
- La crisis social (“cultura del más”).
- Todo ello iba acompañado de un creciente desequilibrio macroeconómico, bajo el peso de una progresiva burocratización, del sector público.

Según el profesor *Rojo*, un muy buen cualificado representante de la nueva ortodoxia económica neoliberal, las perturbaciones que afectaron las grandes economías capitalistas para la crisis del estado de bienestar; dependiendo de sus respectivas posiciones relativas, tienen su origen en tres tipos de causas básicas:

- El fuerte aumento de los precios del petróleo 1973-1974 y en 1979-1980, así como el de otros alimentos y materias primas. En cada una de estas ocasiones, tales perturbaciones generaron efectos inflacionistas y depresivos en las grandes economías capitalistas de la época. Esa pérdida de renta disponible, según la ortodoxia económica dominante, devino en: 1) Requería descensos en los costes reales del trabajo para mantener los niveles de empleo, 2) Implicaba reducciones de los tipos de beneficio, que incidían negativamente sobre la demanda de inversión, 3) El punto dos iba unido a variaciones considerables en la estructura de costes y precios relativos que

afectaban a la composición de la demanda agregada, así como a las técnicas preferibles de producción, y que por lo tanto, 4) aceleraban la obsolescencia de piezas importantes del capital productivo instalado.

- La modificación del esquema de ventajas comparativas internacionales, a favor de un grupo de países, los NICs de nueva industrialización, principalmente los llamados “dragones del Pacífico” (Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong, Singapur, Malasia, Indonesia, Filipinas
- y otros de extremo Oriente); pero también a corto plazo otros, como: Brasil, India, Méjico y China.
- *Los precedentes de la política monetaria norteamericana.* La inflación mundial de 1972-73, las fluctuaciones del dólar desde 1973 y el alto nivel de los tipos de interés en los mercados financieros internacionales desde 1979; tienen origen estadounidense y ocasionaron considerables perturbaciones a las economías europeas y capitalistas alrededor del mundo, provocando así una agudización en la crisis del estado de bienestar.

La interpretación liberal-conservadora de la crisis económica del estado de bienestar, parece incurrir en la falacia lógica *post hoc, ergo propter hoc*; al calificarla como “crisis energética”, considerando que estuvo principalmente causada por las súbitas e intensas alzas de los precios del petróleo, en dicho contexto histórico. Si bien es cierto, que es innegable el impacto económico del alza de los precios del petróleo sobre las economías a nivel mundial, ¿porque no se regresa a la situación anterior de indiscutida viabilidad, del modelo de bienestar de la postguerra, a partir de los importantes descensos de tales precios durante la segunda mitad de la década de los ochenta?

Sin lugar a dudas, han sido varios los factores que desembocaron en la crisis del estado de bienestar como tal. Al respecto, *Nordhaus* concluye que la crisis del petróleo, fue bastante reducida sobre las grandes magnitudes económicas.

- Un 06 % de disminución de la tasa media de crecimiento del PNB.

- Un 11% del aumento de la tasa de inflación.
- Un 10% del aumento de la tasa de desempleo.
- Un 06 % de la reducción de la tasa de crecimiento de la productividad.

No menos importante, a finales de los años 70 se hace ostensible la inviabilidad de dicho modelo, por la quiebra de la pauta de crecimiento de los beneficios del capital, la solución consistirá en dicho momento, en reconsiderar ese status: se trata de la famosa globalización. El origen de esa nueva estrategia de desinflación a toda costa, y en solitario por parte de cada país, es como señala *Fitoussi*, la cumbre de Tokio de 1979, del G-5.

9.2 Las principales interpretaciones político-económicas de la crisis del Estado de Bienestar.

Una vez que la crisis se hizo evidente, los gobiernos no solamente mantendrían el ritmo de gasto, que al fin y al cabo era el soporte principal de la legitimación del sistema como tal, sino que al producirse desempleo, por la entrada al mercado de trabajo de nuevas generaciones de población activa mucho más nutridas por el **baby boom de los años 60** y reducirse al mismo tiempo la recaudación impositiva, los ingresos públicos mermarían muy rápidamente, lo que haría mucho más difícil aplicar las recetas tradicionales keynesianas de política económica, que había permitido gobernar durante los años de la expansión.

Bajo ese nuevo contexto, las políticas reformistas socialdemócratas, no solo dejaban de ser apropiadas, sino que en sí mismas constituían un serio obstáculo para la indispensable recuperación de los beneficios empresariales.

Paradójicamente uno de los primeros autores que previó dicha situación, fue el economista marxista *James O'Connor* en su libro titulado *The Fiscal Crisis of the State*, en el cual manifestaba que el Estado capitalista moderno estaba dedicado a “dos funciones esenciales y con frecuencia contradictorias”, siendo estas:

- “función acumulativa” del Estado: el Estado debe asegurarse de que tenga lugar una inversión neta continúa, una formación de capital, o dicho en términos marxistas, una acumulación de capital por parte de los capitalistas.
- “función de legitimación” del Estado: el Estado debe preocuparse por mantener su propia legitimidad política, proporcionando a la población los adecuados niveles de consumo, salud y educación.

Pero, vale la pena preguntarse: ¿porqué esas funciones son contradictorias? Existen tendencias deficitarias del presupuesto, inflación y rechazo social, a las subidas de los impuestos ocasionadas por la expansión de lo que **O’Connor** denominaba Warfare-Welfare State, por lo que resumiendo podemos deducir: “La acumulación de capital social y gastos sociales (para la salud, la educación y el bienestar), es un proceso irracional desde el punto de vista de la coherencia administrativa, la estabilidad fiscal y la acumulación de capital potencialmente provechosa”.

Ahora bien, esa tesis sobre las causas de la crisis, sería inmediatamente reelaborada a su propia conveniencia por el pensamiento conservador, iniciando con tan peculiar reelaboración una auténtica ofensiva contra el *modelo social europeo*, que tendrá consecuencias de largo alcance. Albert Hirschman, destaca el carácter ambiguo, manipulatorio e incluso contradictorio, de la recepción de la tesis de *O’Connor* por parte del pensamiento conservador.

Ver los gastos en aumento del Estado de Bienestar como algo que minaba el capitalismo, transformó el argumento y proclamó que esos gastos, con sus consecuencias inflacionarias y hasta desestabilizadoras, eran una grave amenaza para la gestión democrática.

La inestabilidad política amplificada o el malestar de varios países occidentales clave, tenía en realidad orígenes muy diversos:

- El escándalo Watergate en los Estados Unidos

- La debilidad tanto de los gobiernos conservadores, como laboristas en Gran Bretaña.
- La brusca escalada del terrorismo en la Alemania Occidental.
- Las incertidumbres de la Francia pos gaullista.

Estas preocupaciones estaban tan difundidas, que fueron difundidas como campo de estudio por la **Comisión Trilateral**, grupo de ciudadanos prominentes de Europa Occidental, Japón y Estados Unidos, que se había constituido en 1973 para considerar problemas comunes.

En 1975 fue esbozado un informe de la Comisión por tres prominentes científicos sociales y se publicó con el llamativo título *The Crisis of Democracy*. El capítulo referido a los Estados Unidos, escrito por Samuel Huntington, manifestaba un nuevo argumento tendente a responsabilizar a la reciente expansión del gasto en bienestar social de la llamada crisis de gobernabilidad de la democracia norteamericana. *La vitalidad de la democracia norteamericana en la década de los sesenta, produjo un aumento considerable de actividad gubernamental* (pag. 64, subrayado en el original). La disminución de la autoridad está a su vez en el fondo de la “crisis de gobernabilidad”.

Ahora, vale la pena la siguiente pregunta: ¿Cuál era la naturaleza del aumento de actividad gubernamental, o “sobrecarga”, que estaba tan íntimamente ligada a ese sombrío resultado? *Huntington* contesta a esta pregunta, señalando el aumento y relativo de varios gastos para la salud, la educación y el bienestar social en la década de los sesenta y llama a esta expansión “*el giro al bienestar*” (*Welfare Shift*), en contraste con “*el giro a la defensa*” (*Defense Shift*).

Desde la perspectiva del conservadurismo ultra liberal (*Huntington, Hayek, de Jasay, Nozick*), la política, como sistema de toma de decisiones gubernamentales, siempre será un sistema de elección racional (Rational Choice) radicalmente imperfecto en comparación con la economía y con el mercado. Por lo tanto, la “política” o la

“actuación del Estado”, debe reducirse a un mínimo, al ámbito de operaciones de un estado ultra liberal, es decir, a lo que *Nozick* ha llamado el Minimal State.

No es menos cierto que las versiones neoconservadoras de la crisis del Estado de Bienestar, suelen ser falazmente unidimensionales. *Alberto Oliet*, ha destacado el aspecto más importante de dicho planteamiento: El neoconservadurismo no puede obviamente traslucir una falta de fe en el sistema democrático. Pero en la

Crítica al estado Benefactor, en su versión de la crisis del mismo, se dejan sentir los ecos de las viejas propuestas conservadoras.

La “ingobernabilidad”, deriva de la sobrecarga de expectativas, que, impulsada por los acuerdos institucionales de la democracia de masas, no puede asumir la administración estatal. No se plantea el problema de forma inversa, es decir, buscando su causa en las propias condiciones de acumulación del capital, que no ven renovadas sus pautas de legitimación.

Pese a las críticas, la mayoría de las interpretaciones liberales y conservadoras de la crisis, acabarían por hacerse eco de esa reformulación más política que propiamente económica, de la causalidad de la crisis, establecida por *Huntington*. Para el politólogo conservador británico *Samuel Brittan*, la causa de la famosa sobrecarga (*overload*) del Estado de Bienestar, era así mismo fundamentalmente política: obedecía a las “excesivas expectativas” generadas por la propia democracia. Ahora bien, no es menos cierto que, según *Chantal Mouffe*; la defensa de la democracia liberal no tiene porque confundirse necesariamente con la defensa del capitalismo. Menos Estado, más mercado; fue lo que siguió posteriormente al Estado de Bienestar, con las reformas a nivel mundial, en la época de *Thatcher* y *Reagan*.

En los primeros años de la crisis del modelo, la respuesta política-económica predominante fue todavía de carácter keynesiano. Por ello, la recuperación operada a partir de 1975 y que duraría hasta finales de los setenta, presentan tales connotaciones: aumento del gasto público, de los salarios reales, de los gastos de

producción social y del crédito en el conjunto de las economías. Es precisamente entonces, cuando se pone de manifiesto que en la nueva situación de “estanflación” (estancamiento con inflación), las políticas de esa naturaleza podían en efecto generar crecimiento, pero no eran capaces de acabar con la inflación ni con el desempleo, tampoco garantizaban la recuperación del beneficio empresarial. Por el contrario, propiciaban una distribución de la renta que terminaba por favorecer al salario. Esto suma a la caída de la inversión en capital fijo, que precisaba la reestructuración productiva.

9.3 Las causas de la crisis, el declive del neocorporativismo y la salida neoliberal: ganadores y perdedores de la crisis de Estado de Bienestar.

Una vez que se hace ostensible, la inviabilidad de dicho modelo, por la quiebra de la pauta de crecimiento de los beneficios del capital, hay que reconsiderar dicho status. La debilidad argumentativa socialdemócrata-keynesiana, radicaba ante todo en su negativa a reconocer la necesidad de la redistribución (a favor del beneficio).

Para ello fueron necesarios nuevos espacios productivos y nuevas formas de producción, para lo cual había que alterar la pauta redistributiva vigente que había consolidado al keynesianismo, como alternativa atractiva de progreso.

En este contexto, es bueno definir lo que sucedió en Europa, USA y Latinoamérica, al respecto. La disyuntiva a la que se enfrentaban los gobiernos socialdemócratas europeos, desde finales de los años setenta, resultaba particularmente dramática: o bien mantenía sus postulados tradicionales, que durante tanto tiempo les habían garantizado apoyo social y un papel político privilegiado como alternativa o bisagra política en las coaliciones gubernamentales europeas, desde la posguerra, con lo que estarían contribuyendo de manera decisiva a bloquear la estrategia de “recuperación económica”, o bien, renunciaba al reformismo social, para hacer posible dicha recuperación económica; y dejándose llevar por esa inercia ideológica, ya claramente hegemónica, sucumbía a la tentación neoliberal , que acabaría por

triunfar electoralmente en USA y Gran Bretaña en los años 80, con *Reagan* y *Thatcher*.

La mayoría de los gobiernos socialdemócratas europeos y de Latinoamérica, optaron de hecho por esta segunda alternativa, especialmente a partir del fracaso del intento de *Mitterrand*, de llevar a cabo, lo que se ha llamado Keynesianismo en un solo país en los años 1981-83.

Ahora bien, según Risse-Kappen, el verdadero protagonista del veto a la política económica keynesiana del gobierno francés, hay que atribuírselo realmente a los mercados financieros internacionales. A comienzos de la década de los ochenta, había comenzado a configurarse el nuevo marco global político-económico de referencia de una nueva era, a la que **Brzezinski** ha llamado la era pos utópica (Brzezinski, Z, 1993); pese que a lo largo de esa época puedan producirse todavía esos intentos políticos, más o menos voluntaristas, de “retorno al pasado”, a ese paraíso perdido que comparativamente había supuesto ***The Golden Age of the Welfare State*** (Gough, I. 1982).

La famosa afirmación de Ronald Reagan, ***Government is not the solution to our problem...Government is the problem***, encaminadas a la implantación del *Minimal State*; instrumentará unas reformas fiscales y monetarias que:

- Enriquecerán a los ricos y empobrecerán aún más a los pobres,
- Proscribirá las políticas sociales , y,
- Acabará declarando una guerra sin cuartel a modelo social europeo y postulando el desmantelamiento del Estado de Bienestar.

Pero como ha señalado **Ulrich Beck**, ese “fundamentalismo de mercado, no es sino una forma de analfabetismo democrático” y además histórico, pues la domesticación del capitalismo liberal clásico mediante la política keynesiana y la constitucionalización de los derechos económicos y sociales de la ciudadanía, teorizada por el sociólogo británico **T.H. Marshall**, no fue el producto de un capricho

más o menos intolerable en épocas de pretendida escasez, sino la respuesta más racional a aquellas catástrofes sociales y políticas provocadas en los años treinta, precisamente por su incontrolado funcionamiento, que finalmente condujeron a la radicalización política de los fascismos y a la II Guerra Mundial.

Los pactos neo corporativos (1977-88), con incidencia en Europa Occidental, en especial en España, dejaron como resultado la pérdida de ocho puntos porcentuales de la participación de las rentas salariales en la Renta Nacional.

- El estado de Bienestar es el espacio con el que cristalizan de forma preclara, las tensiones políticas e ideológicas del capitalismo tardío en su fase globalizadora.
- El estado de Bienestar es un instrumento temporal para disimular la explotación que subyace bajo el sistema capitalista.
- La crisis del estado de Bienestar manifiesta una crisis muy profunda: la del modelo keynesiano-fordista del largo periodo histórico comprendido entre 1950-1960.
- Este modelo general con sus distintas versiones nacionales, se agota políticamente en los finales de los años setenta; coincidiendo con un desarrollo en profundidad de nuevas fuerzas productivas y tecnológicas.
- Este agotamiento no es solo económico (caída del tipo de beneficio), sino también organizativo (bloqueo del fordismo como modelo de trabajo).
- Agotamiento político: crisis de la autoridad empresarial, debido a la fuerza estructural de la clase obrera.
- Agotamiento ideológico: deterioro del clima político o deslegitimación del orden político establecido.
- El modelo fordista de gestión de la fuerza de trabajo, ve alterado sus fundamentos con el: a) fin del pleno empleo, b) la crisis de la concertación colectiva integrada, c) los cambios en la vida y consumo, d) la crisis financiera del Estado de Bienestar, e) Crecimiento del gasto público, relativamente divorciado de la productividad, la ineficacia en su funcionamiento y la

creciente deslegitimación del modelo, aceleraron y reforzaron la crisis del fordismo.

-Los intentos que el Estado hace para la socialización de los gastos públicos:

- La continúa expansión de los presupuestos estatales que dependen indirectamente del crecimiento capitalista.
- Continuo crecimiento de gastos sociales (educación, salud, vivienda, transporte, seguridad social, otros).
- A fin de estimular las inversiones del privado, el Estado socializa el crecimiento continuo y esto es opuesto con la rentabilidad del sector capitalista, el déficit crece y los gastos públicos superan las recaudaciones públicas. Al intervenir el Estado en la distribución de los recursos y la renta, por lo general, pierde el equilibrio, creando un serio problema fiscal.
- El Estado tiene un constante aumento de su estructura, elevado gasto social en proporción al PNB y un importante desarrollo del sector público.

Problemas económicos:

- Crisis económica de 1973.
- Bajas tasas de crecimiento económico.
- Aumento del desempleo.
- Disminución de las tasas de inversión.

Problemas de gobierno:

- Sobrecarga del Estado.
- Problemas de crecimiento.
- Crecimiento administrativo y burocrático.
- Creciente complejidad.
- Debido a su enorme tamaño, dificultades de coordinación y control.

Problemas fiscales:

- Falta de equilibrio entre el gasto en servicios para el ciudadano y, su disposición a pagar por estos en forma de impuestos por el aumento de las necesidades sociales al producirse la crisis económica y el aumento del paro.
- Los gobiernos comienzan a ser impopulares, sobre todo cuando adoptan la medida de aumentar impuestos para mantener las mismas prestaciones.

Dependiendo de la opción ideológica, podemos encontrarnos con diferentes posturas ante la iniciativa social (**Anheier, 1999**).

10. Repensar el Estado de Bienestar

Según (**Yanis Varoufakis, El Minotauro Global**), lo que está pasando actualmente son síntomas de un malestar que puede rastrearse hasta la pasada década de los setenta, cuando nació el *Minotauro Global*: igual que los atenienses mantenían un flujo constante de tributos a la bestia, así, el resto del mundo envió

cantidades increíbles de capitales a los Estados Unidos. Ese motor que impulsó la economía global durante casi tres décadas, es el que se ha gripado desde los años 2007-08 a la fecha, teniendo graves repercusiones y un efecto dominó financiero alrededor del mundo.

Aún a estas alturas y bajo las condiciones de presente, hay algunos libertarios que pretenden que los bancos centrales solo se centren en la estabilidad de los precios, y que las mágicas maquinaciones de la oferta y la demanda, reequilibren la economía mundial. Pero, también hay algo contra los keynesianos que piensan que el capitalismo global se estabilizará a base de más inversiones públicas, innovaciones más inteligentes y otras recetas financieras emitidas por los grandes rectores de la economía y finanzas a nivel mundial.

Los sistemas de protección del Estado de Bienestar se han desnaturalizado, y es inminente una reforma para dar cobertura a quienes realmente lo necesitan. El sistema de protección social, tal y como existe en la actualidad, atraviesa una crisis,

cuyo origen puede resumirse en tres puntos esenciales: a) los cambios registrados en la estructura demográfica de los países occidentales, b) los crecientes problemas financieros del Estado de Bienestar, y c) sus negativas consecuencias sobre la actividad económica y el empleo. La reforma del Estado de Bienestar es imprescindible, si se desea construir una economía competitiva, se quieren crear puestos de trabajo y se aspira a que los individuos tengan un adecuado sistema de protección social. Oponerse a dicha reforma, constituye por tanto, una huída de la realidad por la que finalmente se pagará un alto precio.

Sin embargo, la discusión sobre el futuro del Estado de Bienestar, no se está realizando con el sosiego y la importancia que amerita. No hay que esperar a que este no pueda sostenerse sobre las bases de una economía poco firme, tal es el caso de las potencias capitalistas en la actualidad y la crisis a la que se enfrenta el mundo globalizado.

Ser conscientes de las mutaciones y de sus secuelas, a las que podemos estar expuestos en el presente o en un futuro inmediato, en este mundo de cambios estructurales observados en el campo económico y social, tanto a nivel nacional e internacional, son cotidianos y constantes. Como referentes, tenemos la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo y la subsiguiente transformación del mercado laboral y del empleo.

No obviemos que las sociedades actuales, son distintas a las sociedades donde históricamente el Estado de Bienestar, ha tenido épocas doradas; así como la coyuntura en todos sus sentidos.

11. Conclusión

¿Es preciso generar un nuevo **Bretton Woods** para el siglo XXI que genere un mecanismo global de reciclaje de excedentes, que los mercados por globalizados que estén, por libres que sean y por bien que funcionen, no pueden proporcionar? Sin ese mecanismo regulador se corre el riesgo de volver a una forma de pre-Segunda Guerra Mundial, de radical precariedad.

El desarrollo técnico y geopolítico de ese mecanismo, ¿quién puede ser el agente de este nacimiento? ¿Quiénes emergerán como actores rectores de la historia esta vez? Dado un mundo a tres velocidades, con economías que se aceleran, otras que están en los límites de subsistencia y otras que están estancadas, pero que mantiene el monopolio sobre el poder militar, las monedas de reserva mundiales y las instituciones multilaterales del planeta, es el contenido de una reflexión muy sugerente y a la vez matizada por los grandes cambios que se suceden en el mundo globalizado. ¿Estamos a la puerta de un nuevo orden económico mundial?

Muchas y muchos, hablan del final del Estado de Bienestar, de ser un sistema obsoleto a la par que incompatible con los tiempos que corren o de la fortaleza de su rival neoliberal; que ha encontrado en la globalización, su mejor apoyo. En la esfera internacional, el modelo de Estado de Bienestar viene sufriendo esa anunciada crisis por más de veinticinco años, dándole una singular característica: ser el modelo económico, político y social, que lleva más de media vida cuestionado, más de media vida en crisis.

Puede que el Estado de Bienestar, no sufra una crisis propiamente dicha durante tantos años, ya que de ser así, en algún momento el “edificio del bienestar” hubiera caído sobre sus cimientos y al día de hoy, no lo ha hecho. Las razones, pueden ser variadas y desde puntos de vista disímiles; pero es necesario analizar el Estado de Bienestar europeo, en sus diferentes modalidades y el de USA, con sus adaptaciones en el contexto latinoamericano, que ha devenido últimamente en un “populismo”, de grandes masas sociales empobrecidas.

El mayor problema que tiene el Estado de Bienestar, y que corre en contra suyo, es el problema demográfico. Dando por hecho, la existencia de una crisis en el Estado de Bienestar, la alternativa más sólida de su salto al neoliberalismo, el cual aboga por dismantelar el estado de bienestar, sin llegar a eliminarlo, es simplemente transfiriendo sus funciones al sector privado y regido por ellos. La solidaridad del estado de bienestar, es la característica de un modelo que lucha por la igualdad de oportunidades de las personas, indiferentemente de su poder adquisitivo, pero sí velando por el desarrollo humano. La mala administración del mismo, es la que conlleva a su fracaso, entre otros.

No olvidemos, que el Estado de Bienestar va ligado a contextos concretos, en los que se refleja como la mejor opción, sobre otros peores. Las numerosas crisis internacionales ha debilitado la estructura del Bienestar y la actual globalización puede que termine por hacerlo desaparecer, pero llegará otro contexto en el que el Estado de Bienestar sea el modelo a seguir, debidamente ajustado y transfigurado a los intereses de un mundo dominado por ansias de poder y sostenido por apariencias, donde van de la mano la degradación y el sometimiento. Vale la pena, preguntarnos: ¿hemos estado y estamos aún, en un espejismo?.

El querer “vivir bien” sin trabajar, ha sido una antigua tentación. Hasta dentro de la iglesia cristiana del primer siglo, la gente se convertía en “vividora” dentro de los templos, de manera que el apóstol **Pablo en su carta a los tesalonicenses**, ordena con dureza: “Si alguno no quiere trabajar, tampoco coma”. “El hombre es un animal esencialmente haragán, quiere hacer que hace, sin hacer, y si trabaja es para no trabajar”, nos dice **Miguel de Unamuno**, escritor y filósofo español de la generación del 98. **Buda** decía, que la mente es como un chimpancé hambriento, en una selva repleta de reflejos condicionados. ¿Será que estamos ante un fenómeno social de nacer en la inopia y morir en el silencio del abandono total?.

12. Bibliografía

-Alemán Bracho, Carmen y García Serrano, Mercedes (1999). *Fundamentos de Bienestar Social*. Tirant lo Blanch, Valencia.

-Beck, Ulrich (2005). *Presente y futuro del Estado de Bienestar*. El debate europeo (Mino y Dávila).

-Bilbao, A. (1990). *La lógica del Estado de Bienestar y la Lógica de su crítica: Keynes y Misses*. Papers no. 34, pp. 13-29.

-Castillo, José M. (2001). *Algunas consideraciones en torno al debate actual sobre el Estado de Bienestar*. RFS Revista de Fomento Social, vol. 56, pp. 129-141.

-Corcho, J; Antona, M. (2003). *¿Agoniza el Estado de Bienestar en Europa?*. Perfiles, no. 190, pps. 24-27.

-Dahl, E; Birkelund, G. (1997). *Health inequalities in later life in a socialdemocratic Welfare State*. Social science and Medicine. Vol. 44, no. 6, pp. 833.

-Desmond, S. (1987). *The state and the social structures of welfare in advance industrial democracies*. Theory and society, vol. 16, no. 6, pp. 841-868.

-Desmond, S; Waldron, J. (1988). *Citizenship, social citizenship and the defence of welfare provision*. British journal of political science, vol. 18, no. 4, pp. 415-433.

-Esping-Andersen, G. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Polity Press.

-Fernández, García T. (2005). *Estado de Bienestar y social democracia: Ideas para el debate*. Alianza Editorial.

-Garde, J.A. (1995). *Crisis fiscal y límites del Estado de Bienestar*. Claves de razón práctica, vol. 50, pp 30-39.

-Garfinkel, I; Sainwater, L; Smeeding, M. (2006). *A re-examination of welfare state and inequality in rich nations; how in-kind transfers and indirect taxes change the story*. Journal of policy analysis and management, Vol. 25, no. 4, pp. 897.

-George, Vic y Wilding, Paul (1976). *Ideology and Social Welfare*. Routledge and Kegan Paul, Londres.

-Grau, Morancho Ramiro (1994). *Crisis del Estado de Bienestar*. Editorial Trivium, Madrid. ISBN 84-7855-824-1.

-Iversen T; Cusack, T. (2003). *The Causes of welfare state expansion: desindustrialization or globalization?*. *World politics*, Vol. 52, no. 3, pp. 313-349.

-Marshall, T.H. (1963). *Sociology at the crossroads and other essays*. Heineman, London.

-Moran, M. (1988). *Crises of the Welfare State*. *British Journal of political science*, Vol. 18, no. 3, pp. 397-414.

-Rojas, Mauricio (2008). *Reinventar el Estado de Bienestar*. La experiencia de Suecia. Gota a Gota ediciones. Madrid.

-Sen, Amartya Kumar (2003). *Sobre ética y economía*. Alianza Editorial, S.A.

-Sen, Amartya Kumar (1995). *Nueva economía del bienestar*. Universidad de Valencia, Servicio de Publicaciones.



Wilfredo Antonio Martínez Díaz se graduó de Ingeniero Civil, en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) en 1994. Además, es Ingeniero Electromecánico (1983) e Ingeniero Agrícola (1987). Es graduado también en Postgrado en Formulación de Proyectos de Inversión (1989), así como el grado académico de Maestría en Administración Funcional de Empresas e Instituciones (UNAN-Managua, Nicaragua. 2000). Actualmente es Doctorante en Ciencias Económicas en la UNAN-Managua y LUZ de Venezuela.